



Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Herrera del Duque, a 14 de julio de 2009. El Alcalde, SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO.

## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

### *EDICTO de 13 de julio de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009ED0586)*

La junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 3 de julio de 2009 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela C-01-A del Sector SUP-SO-01 "La Heredad" instado por D. Antonio Márquez Rodríguez, en nombre y representación de Bogaris Retail, S.L. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 13 de julio de 2009. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructura, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

• • •

### *EDICTO de 14 de julio de 2009 sobre información pública del expediente de calificación urbanística para ampliación de pista de prácticas de autoescuela. (2009ED0583)*

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable de Común para ampliación de pista de prácticas de autoescuela, a instancia de D. Martín Lavado Cerrato.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 14 de julio de 2009. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructura, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

• • •